



CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 21 de abril de 2026.

VISTO el cambio de paradigma en los modos en que los estudiantes acceden, procesan y presentan el conocimiento, mediado por tecnologías de inteligencia artificial; así como la consecuente necesidad de establecer lineamientos institucionales claros para su utilización; y

CONSIDERANDO

Que la Inteligencia Artificial representa una herramienta poderosa, con gran potencial para mejorar los procesos de aprendizaje, análisis y producción técnica en el ámbito de la FIE;

Que, sin embargo, su uso indiscriminado o acrítico puede afectar negativamente el desarrollo de competencias esenciales de la formación en ingeniería, como el razonamiento lógico, la capacidad de análisis, la resolución de problemas, el diseño, la escritura técnica y la integridad académica;

Que el rol de la Facultad no debe ser el de prohibir la utilización de estas tecnologías, sino el de orientar su uso responsable y ético, formando profesionales capaces de integrarlas críticamente a su desempeño profesional;

Que por esto resulta necesario establecer lineamientos generales que garanticen la transparencia, la honestidad académica y la formación efectiva de los estudiantes, a través de criterios comunes aplicables en todas las asignaturas y actividades académicas de la Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 44 y 53 del Estatuto Universitario de la UNDEF.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el documento denominado "Lineamientos sobre el Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial en Trabajos Académicos", que se agrega como ANEXO I a la presente.

ARTÍCULO 2º.- La Secretaría Académica será responsable de la difusión, capacitación y aplicación de los lineamientos establecidos en el documento mencionado.

ARTÍCULO 3º.- La Secretaría de Evaluación controlará la aplicación de estos lineamientos recolectando experiencias y sugerencias para proponer al decanato y al Consejo Consultivo Académico, al menos una vez al año, los cambios que considere necesarios en estos lineamientos.

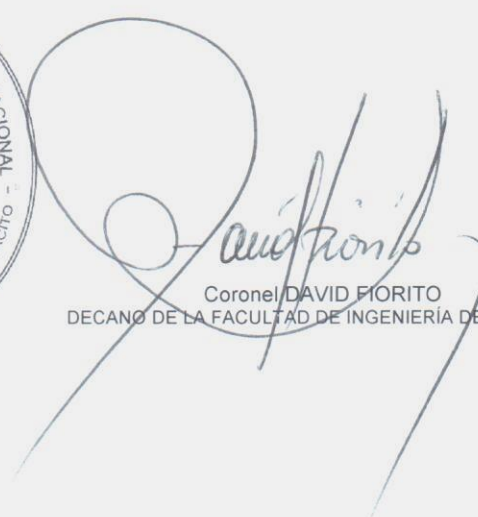
ARTÍCULO 4º.- La Secretaría Académica incorporará en los contenidos del Modulo 0 a partir de la cohorte 2027 temas que promuevan la formación específica de estudiantes y docentes en el uso ético, técnico y pedagógico de herramientas de IA.

ARTÍCULO 5º.- Las Direcciones de Carrera quedan autorizadas a la elaboración de recomendaciones específicas por área disciplinar, a fin de orientar la aplicación de estos lineamientos en las distintas asignaturas, las cuales deberán ser debidamente informadas a la Secretaria Académica y Secretaría de Evaluación.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese a la Secretaría de Evaluación, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Extensión y a los Departamentos Independientes de la FIE, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese y archívese en el Decanato.




Coronel DAVID FIORITO
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO

DISPOSICIÓN Nro. 1034/2026



ANEXO I - Lineamientos sobre el Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial en Trabajos Académicos

1. Objeto y Ámbito de Aplicación

La presente tiene por objeto indicar lineamientos en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la elaboración de trabajos integradores finales, tesis de grado y demás trabajos académicos finales. Su ámbito de aplicación es transversal a todas las carreras y programas de la facultad.

2. Fundamentos Académicos y Éticos

La Unidad Académica reconoce que los trabajos finales representan el esfuerzo académico culminante del estudiante y deben reflejar su aprendizaje, habilidades y contribución original. La irrupción de las herramientas de IA, especialmente las de IA generativa (p. ej. chatbots como ChatGPT, asistentes de programación, generadores de contenido, agentes IA), ofrece oportunidades para mejorar la investigación y la creación académica, pero también plantea desafíos éticos y de calidad académica. Es imperativo establecer un marco que asegure un uso responsable de la IA, resguardando los principios de originalidad y rigor académico.

A nivel internacional, existe consenso en que las instituciones de educación superior deben abordar la IA con una perspectiva constructiva: *“la universidad no debe prohibir, sino crear directrices para un uso responsable”* de estas herramientas. Por tanto, la presente se funda en la necesidad de aprovechar las ventajas de la IA (por ejemplo, eficiencia y apoyo creativo) sin menoscabar la integridad académica ni el desarrollo de las capacidades críticas del estudiantado.

3. Declaración y Citación del Uso de IA

Para mantener la transparencia y la trazabilidad académica, todo estudiante que utilice IA en la elaboración de su trabajo final deberá declararlo expresamente en el documento y cumplir con las siguientes pautas de citación y documentación:

- a. Sección de metodología o nota aclaratoria: El trabajo académico final **deberá incluir una sección, por ejemplo, dentro del apartado metodológico o en la introducción, en la que se indique de forma clara y detallada el uso de IA en el desarrollo del mismo.** En dicha declaración, el estudiante especificará qué herramientas de IA se han utilizado (mencionando el nombre de la aplicación, modelo y versión, si corresponde) y con qué propósito se emplearon en el contexto del trabajo. Esta explicación debe permitir comprender cómo la IA contribuyó al desarrollo del trabajo sin reemplazar la autoría del estudiante.

Por ejemplo:

“En la etapa de análisis de datos se utilizó ChatGPT (modelo GPT-4) para obtener sugerencias de código Python, las cuales fueron luego adaptadas y verificadas por el autor.”

- b. Documentación de interacciones: Se recomienda encarecidamente conservar evidencia de las interacciones significativas con la IA para fines de verificación. En particular, las entradas o instrucciones (*prompts*) proporcionadas a la herramienta y las respuestas generadas por ésta que hayan sido incorporadas o hayan influido en el contenido del trabajo deben documentarse. Esta documentación puede incluirse como anexo en el trabajo final (por ejemplo, transcripciones o capturas de pantalla de la conversación con el chatbot, fragmentos de código fuente generado, imágenes producidas, etc.). De este modo, los evaluadores podrán examinar en detalle el aporte de la IA y la forma en que fue utilizada en el proceso, aumentando la transparencia.
- c. Forma de citación en el texto: Cuando se incorpore en el cuerpo del trabajo información o texto generado por IA, se deberá indicar su origen de forma adecuada, de manera similar a la cita de una fuente bibliográfica. Para referenciar el contenido se emplearán las normas APA 7.

Por ejemplo:

Texto:

“En el análisis preliminar de esfuerzos en ejes sometidos a torsión, se consultó asistencia de inteligencia artificial (ChatGPT, versión marzo 2023).

La herramienta sugirió que “las tensiones máximas se ubican en planos a 45° respecto al eje de aplicación del esfuerzo cortante” (OpenAI, 2023).

Este aporte fue utilizado como orientación inicial y posteriormente verificado con bibliografía especializada en mecánica de materiales (Beer & Johnston, 2017), asegurando la validez académica del concepto.”

Referencia:

*OpenAI. (2023). ChatGPT (Marzo 14 versión) [Large language model]. <https://chat.openai.com/> / Beer, F. P., & Johnston, E. R. (2017). *Mecánica de materiales*. McGraw-Hill.*

Es importante que quede explícito qué fragmentos o datos provienen de una IA y que estos han sido debidamente verificados antes de su inclusión. (Nótese que la ausencia de un formato estándar reconocido para citar IA no exime al estudiante de esta obligación de atribución). (<https://normas-apa.org/referencias/como-citar-chatgpt/>)

- d. Reconocimiento, no autoría: En ningún caso una herramienta de IA debe figurar como autora o coautora del trabajo. La IA no posee condición de sujeto académico y, por tanto, no puede firmar resultados intelectuales. Su mención se limitará al reconocimiento de su asistencia en la sección metodológica. En suma, la IA se considera una ayuda técnica, por lo que debe ser listada como tal.
- e. Consecuencias de la omisión: El no revelar el uso de IA, o la falta de atribución del contenido generado por ésta, constituirá una violación grave a la ética académica. Presentar como originales ideas, textos o resultados obtenidos mediante IA sin la debida mención se considerará plagio o fraude académico constituyendo causa de apercibimiento o sanción para el estudiante no militar

y separación del curso para el cursante militar según lo establecido en el REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE ESTUDIANTES NO MILITARES DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL y RFD-51-02 (ACCIONES EDUCATIVAS).

4. Consejos y Orientaciones para los Docentes

El acompañamiento docente es crucial para asegurar un uso formativo y legítimo de la IA en los trabajos finales. A continuación, se brindan orientaciones para directores de tesis, tutores y evaluadores:

- a. Diseño de evaluaciones auténticas: Para reducir la tentación de un uso inapropiado de la IA, los profesores pueden estructurar las evaluaciones de modo que requieran evidencias claras del aprendizaje y del aporte personal del alumno. Por ejemplo, es aconsejable complementar la entrega escrita con defensas orales o presentaciones en vivo, en las que el estudiante deba explicar y justificar el contenido de su trabajo; también se pueden implementar instancias de elaboración parcial en clase o bajo supervisión.
- b. Integración en la rúbrica de evaluación: Si el uso de IA está permitido en la asignatura o proyecto, se puede contemplar en la evaluación cómo el estudiante la incorporó. Es decir, valorizar positivamente un uso de IA bien documentado, transparente y crítico que haya potenciado el análisis sin reemplazarlo, y, por el contrario, penalizar un uso inapropiado (por ejemplo, simples copias de texto de IA sin elaboración ni análisis adicional). La rúbrica de evaluación debería incluir criterios explícitos de originalidad, profundidad de contenido y correcta atribución de fuentes. De esta forma se incentiva al estudiante a utilizar la IA solo en la medida en que aporte valor y se desalienta la mera reproducción de respuestas automatizadas.
- c. Verificación y detección: En casos de sospecha de que un trabajo contiene material generado por IA no declarado, el docente puede apoyarse en **herramientas de detección de contenido artificial o de plagio**. Sin perjuicio de ello, *debe tenerse en cuenta que estos sistemas no son infalibles y pueden arrojar falsos positivos o negativos*. Por ello, los resultados de tales herramientas se interpretarán con cautela y, de ser necesario, se solicitarán aclaraciones al estudiante o evidencias adicionales.

5. Estrategias para Potenciar el Pensamiento Crítico y la Creatividad mediante la IA

La IA debe ser vista como una herramienta de apoyo al pensamiento crítico, la creatividad y la producción propia, y no como un atajo que reemplace el esfuerzo intelectual. En este sentido, se sugieren las siguientes estrategias académicas para lograr que la IA sea un recurso que enriquezca el aprendizaje:

- a. IA como punto de partida, no de llegada: Emplear la IA para obtener ideas iniciales, esquemas, ejemplos o borradores que luego serán analizados y desarrollados por el estudiante. Por ejemplo, el alumno puede pedir a la IA un bosquejo de la estructura de su trabajo o que proponga enfoques alternativos sobre un tema, y a partir de ello construir su propio contenido original. La IA sirve así para vencer la “página en blanco” o estimular la imaginación, pero el producto final debe llevar el sello personal del autor humano.

- b. Verificación cruzada de información: Inculcar el hábito de no aceptar ciegamente la información proporcionada por la IA, sino contrastarla siempre con fuentes confiables. Si la IA resume un artículo o sugiere un dato, el estudiante debe buscar la fuente original o datos independientes que corroboren esa información antes de incorporarla. Este hábito refuerza el pensamiento crítico y evita la propagación de errores o falsedades que la IA pudiera introducir. En otras palabras, cada afirmación obtenida vía IA debe pasar por el tamiz del criterio académico: *¿De dónde proviene este dato? ¿Es consistente con el material estudiado?* La supervisión humana constante es esencial en este proceso, pues el usuario es el último responsable de las consecuencias de emplear dicha información.
- c. Análisis crítico de las respuestas de IA: Incorporar en la metodología de trabajo ejercicios de comparación y evaluación de lo que produce la IA. Por ejemplo, el estudiante puede solicitar a la IA un breve ensayo o solución sobre un problema de su tema, y luego someter ese resultado a crítica: identificar errores conceptuales, puntos débiles en la argumentación, posibles sesgos o supuestos incorrectos. Esto convierte a la IA en una *contraparte de debate* más que en una solución definitiva, obligando al alumno a afinar su propio razonamiento al contrastarlo con el de la máquina. De hecho, diversas guías recomiendan realizar un análisis cuidadoso de los resultados generados por IA para detectar datos falsos antes de darles validez. Con este enfoque, la IA se aprovecha para *entrenar* la mirada crítica del estudiante, quien aprende a discernir la calidad de una respuesta y a mejorarla o refutarla con base en su conocimiento disciplinar.
- d. Promoción de la creatividad: Utilizar la IA para explorar alternativas y soluciones creativas, que luego el estudiante evaluará con criterio. Por ejemplo, ante un problema de ingeniería, se le puede pedir a la IA que sugiera varias vías de solución y posteriormente encargar al alumno que analice y combine esas ideas para diseñar una solución superadora propia. En el caso de humanidades, se podría solicitar a la IA que proponga títulos tentativos o preguntas de investigación, y luego el estudiante refinará o descartará dichas propuestas justificando sus decisiones.
- e. Aprendizaje del “prompting”: Incentivar al estudiante a desarrollar habilidades para interactuar eficazmente con las IA (elaborar buenos prompts) como parte de su formación. Formular la pregunta adecuada a una IA es en sí mismo un ejercicio de clarificación del pensamiento. Por ejemplo, el alumno puede experimentar cómo pequeñas modificaciones en la pregunta al chatbot llevan a respuestas más útiles o precisas, y discutir estos hallazgos con su tutor. La experiencia muestra que los estudiantes con mejor desempeño suelen ser quienes dedican esfuerzo a perfeccionar sus prompts, identificando con claridad el problema a abordar y afinando sus consultas para conseguir el resultado deseado. Aprender a *interrogar* a la IA de manera óptima no solo mejora el proyecto académico en curso, sino que prepara al futuro graduado para un entorno profesional donde saber aprovechar herramientas de IA de forma ética y eficaz será una competencia muy valiosa.

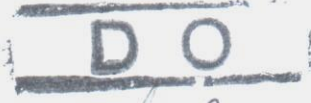
6. Consideraciones finales

La presente normativa se inscribe en el marco del compromiso institucional con la calidad académica, la integridad intelectual y la formación de profesionales con pensamiento crítico y autonomía en la producción de conocimiento. La incorporación de herramientas de inteligencia artificial en los trabajos académicos finales representa una oportunidad para enriquecer los procesos

de enseñanza y aprendizaje, siempre que su utilización se realice de manera ética, transparente y responsable.

En este sentido, la Unidad Académica promueve un enfoque formativo que integre las herramientas de inteligencia artificial como recursos de apoyo al desarrollo de competencias analíticas, creativas y metodológicas, evitando que se convierta en un sustituto del esfuerzo intelectual y de la producción original del estudiante. La responsabilidad sobre los contenidos elaborados, las interpretaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas recae plenamente en el autor del trabajo académico.

Asimismo, estos lineamientos buscan contribuir a la construcción de una cultura académica que incorpore de manera crítica y reflexiva las tecnologías emergentes, fortaleciendo la calidad de los trabajos finales y asegurando el cumplimiento de los principios de rigurosidad científica, honestidad académica y formación integral de los futuros profesionales.



Coronel ANDRÉS REVETRIA
VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO